

Gobierno recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.—El Secretario de Estado, José Luis Graullera Micó.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**28326** *ORDEN de 17 de noviembre de 1977 por la que se designa el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma sexta de la Orden de 31 de mayo de 1977, por la que se convocan oposiciones para proveer plazas de Alumnos de la Escuela Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal censor de las referidas oposiciones, que quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Julio Calvillo Martínez, Presidente de Sala del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales:

Don Juan Oña Iribarne, Fiscal general, por delegación del Fiscal del Reino.

Don Matías del Campo Domingo, Director de la Escuela Judicial.

Don José Rodríguez del Barco, Profesor numerario de la misma Escuela.

Don Miguel Ibáñez García de Velasco, Teniente Fiscal de la Audiencia Nacional.

Don Jaime Santos Briz, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, y

Don Pedro Antonio Mateos García, Letrado del Cuerpo Especial Técnico del Ministerio de Justicia, que ejercerá, además, el cargo de Secretario del Tribunal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**28327** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se dispone la publicación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fija fecha de examen del concurso-oposición libre para cubrir una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado para cubrir una

plaza vacante de Capataz de Cuadrilla existente en la plantilla de esta Jefatura, a que se refiere la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre de 1977; en cumplimiento del artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, y demás disposiciones concordantes; por el Tribunal calificador constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Gerona, en funciones, don Pedro María de Bustiduy Usunáriz, como Presidente; don Juan Molina Santos, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, y don Antonio Benito Fernández, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como Vocales; y doña María Carmen Oriol Piferrer, Administrativo afecto a esta Jefatura, como Secretaria; se ha resuelto publicar la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

### Aspirantes admitidos

D. Ramón Rodríguez Figueroa.  
D. José Ferrer Trota.  
D. Francisco Márquez Rodríguez.  
D. Joaquín Parada Soler.  
D. José Brengaret Prats.  
D. Antonio Sánchez Hurtado.  
D. Federico Moreno Romero.  
D. Luis Sebastián Anglada.  
D. Roberto Rodríguez García.  
D. Jaime Planella Casals.  
D. Sebastián Grabulosa Palmada.  
D. Miguel Yepes Turpín.  
D. Francisco Rodríguez Hernández.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

El examen se practicará de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, y tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1977, a las diez horas, en Gerona, en la sede del Parque Provincial de Maquinaria, sito en calle Gran Canaria, número 11 (barrio del Puente Mayor).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 4 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Jefe, Pedro María de Bustiduy Usunáriz.—11.143-E.

**28328** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se dispone la publicación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fija fecha de examen del concurso-oposición libre para cubrir siete plazas vacantes de Camineros del Estado.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre, convocado para cubrir siete plazas vacantes de Camineros del Estado existentes en la plantilla de esta Jefatura, a que se refiere la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de 14 de septiembre de 1977, en cumplimiento del artículo 19 del Reglamento General del Personal Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, y demás disposiciones concordantes; por el tribunal calificador constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Gerona, en funciones, don Pedro María de Bustiduy Usunáriz, como Presidente; don Juan Molina Santos, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, y don Antonio Benito Fernández, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como Vocales; y doña María Carmen Oriol Piferrer, Administrativo afecto a esta Jefatura, como Secretaria, se ha resuelto publicar la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

### Aspirantes admitidos

D. Pedro Aulinas Farrés.  
D. Ramón Rodríguez Figueroa.  
D. Manuel Rodríguez Figueroa.  
D. José Ferrer Trota.  
D. Juan García Bleisa.  
D. José Moliné Casanova.  
D. José Molina Saorín.  
D. Pascual Marín Ruiz.  
D. Jaime Puig Farrés.  
D. Jesús Miñano Guillamón.  
D. Pedro Viñas Bastos.  
D. José Miñano Guillamón.  
D. Francisco Salado Ruiz.  
D. Rosendo Masmitjá Clota.  
D. José Brengaret Prats.  
D. Enrique Rodríguez Guzmán.  
D. Serafín Moreno Salmerón.  
D. Angel Salmerón Moreno.  
D. Daniel Paivalo.

D. Jesús Sánchez Miñano.  
D. Gregorio Hernández.  
D. José Pinto Vegas.  
D. Juan Pinto Vegas.  
D. José Sánchez Quesada.  
D. Juan Valdivia Morillas.  
D. Pedro Aguilera Jiménez.  
D. Francisco Garrido Macías.  
D. José Calvache Fernández.  
D. José Colom Bartrina.  
D. Roberto Rodríguez García.  
D. José Padrosa Fabregó.  
D. Juan Bagué Juncá.  
D. Pablo Muñoz Gómez.  
D. José Antonio Fernández González.  
D. Eduardo López Martínez.  
D. Angel Moreno Miñano.  
D. Antonio Moreno Miñano.  
D. José Llamas Reina.

D. Antonio Guardia Guardia.  
D. Leonardo Gutiérrez Parrilla.  
D. Vicente Guidú Martínez.  
D. Basilio Cachinero Bueno.  
D. Juan Gironés Llopis.  
D. Narciso Segura Mir.  
D. Antonio Bonegas Moreno.  
D. Sebastián Miñano Moreno.  
D. Luis Castillo Rubio.  
D. Francisco López García.  
D. Obdulio García García.  
D. Adrián Bolívar Molina.  
D. Pedro Malirach.  
D. Manuel Ferrero del Río.  
D. Angel Ferrero del Río.  
D. Francisco Guerra Zamudio.  
D. Sebastián Espín Moreno.  
D. José Candel Banegas.  
D. Juan Bautista Jiménez López.

D. Emilio Tomás Palazón Ayala.  
D. Francisco López Turín.  
D. Antonio Martínez López.  
D. Angel Gómez Romero.  
D. Jesús García Moreno.

D. Fernando Ferreres Abelló.  
D. Francisco Burguillos Romero.  
D. Juan Serrat Jordá.  
D. Joaquín Morón Marfil.  
D. Tomás Herrero Ruiz.

D. Antonio Palomar Comino.  
D. Pedro Desmiquels Planedevall.  
D. Leoncio Poyatos del Moral.  
D. Francisco Moreno Yépez.  
D. Pedro Sabriá Pericay.

#### Aspirantes excluidos

Por no reunir los requisitos señalados en el artículo 69 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de firma de instancia y acreditar domicilio:

Don Juan Porcel Rodríguez.

El examen se practicará de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de Personal de Camineros del Estado y tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1977, a las diez horas, en Gerona, en la sede del Parque Provincial de Maquinaria, sito en la calle Gran Canaria, número 11 (barrio de Puente Mayor).

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Gerona, 7 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Jefe, Pedro María de Bustinduy Usunáriz.—11.141-E.

**28329**

*RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la escala especial con destino en el Centro de Estudios Hidrográficos dependiente de este Organismo.*

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la escala especial del personal propio de dicho Organismo, con destino en el Centro de Estudios Hidrográficos, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 2 de agosto de 1977, estará constituido en la forma siguiente:

#### Titulares

Presidente: Don Carlos Benito Hernández, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal-Secretario: Don Rafael Pedrajas Carrillo, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocal: Don José María Martín Mendiluce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Manuel Lasso Vallejo, Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales, Subsecretaría de Obras Públicas.

Vocal representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: Don Carlos Arrieta Benito, Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Generales, Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

#### Suplentes

Presidente: Don Florencio del Pozo Frutos, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal-Secretario: Don Juan Agustín Sánchez Rey, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal: Don Manuel Díaz de Rábago, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Luis del Amo Peña, Jefe de la Sección Cuarta, Recursos de Personal, Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

Vocal representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: Don José Luis Sanchís Recio, Jefe de la Sección de Funcionarios de Organismos Autónomos, Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director del Centro, Carlos Benito.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28330**

*ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 10 plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Terapéutica física» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Terapéutica física» (Facultad de Medicina), 10 plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28331**

*ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican:

«Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), seis plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1. d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28332**

*ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Derecho administrativo» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican:

«Derecho administrativo» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), tres plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto ley 26/1977, de 24 de marzo.